PERÚ Ministerio de Educación | I.E. N° 0020 NUEVA ESPERANZA | perú sanmartín regiónverde

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Nueva Esperanza, 29 de marzo de 2021

Of. Nº 0012 I. E. N° 0020. N.E. – 2021

SEÑORA: DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO
Prof. María Carolina PEREZ TELLO

ASUNTO: **REMITO ACTA DE DISTRIBUCIÓN Y PADRÓN DE ALIMENTOS DE USUARIOS DEL PNAEQW**

Grato es dirigirme al despacho de su digno cargo para hacerle llegar el más cordial y extensivo saludo a nombre de la Dirección, docentes, apafa, CONEI y alumnos de la I.E.I.N° 0020 del caserío de Nuevo Esperanza, distrito San Martin, Provincia de el Dorado, Región San Martin y al mismo tiempo para comunicarle que se le ASUNTO: **REMITO ACTA DE DISTRIBUCIÓN Y PADRÓN DE ALIMENTOS DE USUARIOS DEL PNAEQW**
para los fines que sea convenientes.

Aprovecho de la oportunidad para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y nuestra estima personal.